Año IX. PALMA.—Viérnes 21 de Diciembre de 1888. NÚM. 2740.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 7 horas y 18 minutos, y se pone á las 4 horas y 40 minutos.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tar'e.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Zenon, soldado, en Nicomedia, el cual porque hizo escarnio del sacrificio que ofrecía el emperador Diocleciano á Céres, le quebrantaron las mejillas, y le arrancaron los dientes, y finalmente lo degollaron.

Los santos mártires Demetrio, Onorato y Floro, en Ostia.

Los santos Queremon, mártir, obispo de Nicópoli, y otros muchos mártires, en Egipto; de los cuales, estando en su furia la persecucion de Decio, huyeron algunos á las selvas y á los páramos, y allí fueron devorados por las fieras; otros murieron de hambre, de frio y miseria; á otros asesinaron los bárbaros y los ladrones, y así alcanzaron todos la corona del martirio.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Felipe Neri continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez se cantará tercia y la misa mayor. Al anochecer continuará la novena del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y despues la reserva.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Vírgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Vírgen de la Cueva Santa.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES

Los catequistas voluntarios.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por cuantos ejercitan la gran obra de misericordia de enseñar el *Catecismo,* á fin de que logren sólido y permanente fruto.

PROPÓSITO.

Procurar de veras que sepan el *Catecismo,* primero los de casa y despues aun los extraños, con quienes tengamos influencia.

SECCION EXTRANJERA.

LA ENFERMEDAD

DEL EMPERADOR DE ALEMANIA.

Desde hace tiempo Guillermo II se encuentra retraido en su palacio sufriendo los rigores de una indisposicion que tiene mayor gravedad de lo que se suponía.

El día 5 de Diciembre salió á pasear en coche y pudo notarse que su semblante ofrecia las huellas de un profundo padecimiento.

Gran reserva se guarda en Berlin acerca del estado del emperador; sin embargo, algo se habla en los círculos de la corte alemana de enfermedad gravísima é incurable.

Sufre Guillermo II dolores muy violentos en un oído, del cual sale abundantísima supuracion.

A estos síntomas acompaña fiebre continua y una gran debilidad.

Sabido es que el emperador padecía de los oídos; pero nunca llegó su dolencia al grado que ahora alcanza.

En algunos periódicos franceses encontramos detalles que estractamos por creerlos de interés, sobre todo ahora que tanto preocupan las cuestiones europeas.

El emperador Guillermo, hijo de un canceroso, fué siempre el tipo pronunciado de un hombre víctima del escrofulismo.

A consecuencia de este escrofulismo se le produjo una otitis de carácter crónico, que despues se ha convertido en algo más grave.

Dícese que los médicos imperiales han diagnosticado una cáries del peñasco (la parte de hueso temporal que está en la base del cráneo.) La cáries explica lo violento de los dolores y la abundante supuracion, y tambien explica el profundo trastorno que en el estado moral de Guillermo II observan los que le rodean.

De modo que no solo su organismo sufre por los estragos de la cáries, sino que se temen trastornos del cerebro que pueden afectar algo á la razon del paciente.

Este encuéntrase más irascible que de ordinario; sufre prolongadas melancolías, y desesperado enciérrase en sus cámaras sin querer que nadie le hable y ni menos trate de consultarle acerca de nada.

M. Numa Gilly, el austero republicano que denunció los negocios y lios en que andaban metidos los diputados que forman la comision de Hacienda de Francia, ha dado un paso atras de la manera vergonzosa é indigna que van á ver nuestros lectores.

Despues de la causa que se vió ante el jurado de Lile, se publicó un libro titulado *Mes dossiers (Mis legajos),* con el nombre de Mr. Gilly en la portada, apadrinando la obra. Creyóla todo el mundo del ex-alcalde de Lile, vendiéronse de ella millares de ejemplares, la discutieron los periódicos, la denunció el fiscal y solicitó autorizacion del Parlamento para encausar á quien aparecía como autor del libro, que no negaba serlo, se discutió y concedió la autorizacion que pedia el juzgado; y ahora, de todo eso y de un mes que hace que salió á luz el libro M. Numa Gilly declara que el libro no es suyo, que no lo ha escrito, que no ha leído ni una sola cuartilla del original, que no ha visto ni una sola prueba, y que no ha autorizado á nadie para poner su nombre en la portada de *Mes dossiers.*

¿Puede ser esto verdad? Si lo hubiese dicho cuando se anunció la publicacion, ó siquiera cuando se vendieron los primeros ejemplares, podía habérsele creído, pero hoy no hay nadie que no lo ponga en duda, y los más niegan que M. Gilly no sea el autor de *Mes dossiers.* Y cabe preguntar si M. Gilly se vuelve atras por temor simple á los tribunales, ó porque no puede probar las acusaciones que el libro contiene. De todos modos, resulta que carece de firmeza de carácter, y que si es un calumniador, no tiene ánimo para declararlo, y si ha contado la verdad, le falta valor para sostenerla.

En fin, que M. Gilly es un hombre digno de la corrompida y cobarde sociedad en que viva.

—Los amigos del Cardenal Manning, que son muchos y buenos, se preparan á obsequiarle dignamente en las próximas fiestas de sus bodas de plata episcopales, y al efecto han iniciado una suscricion que promete dar excelente resultado. Este insigne Príncipe de la Iglesia, á quien Inglaterra debe el buen ejemplo de haber conocido sus errores y haber tenido valor para abjurar de ellos, y que de pastor protestante que era, ha llegado por su virtud, ciencia y acendrado catolicismo á la alta dignidad en que está colocado, se dedicó desde el principio de su conversion á fomentar los intereses católicos, y segun fué adquiriendo nombradía, fué aumentando sus buenas obras hasta el punto de emprender la edificacion de una catedral en Lóndres, y de comprometerse personalmente á satisfacer los gastos de la edificacion. Y es claro que ni con los recursos propios, ni con los que ha conseguido reunir de la caridad católica, y han sido muchos, ha conseguido satisfacer todas las obligaciones que contrajo tan generosamente. A pagar estos créditos destina el producto de la suscricion que han abierto sus amigos para obsequiarle en sus bodas de plata, nuevo rasgo de su constante desprendimiento con que ha atraído á muchos descarriados, y se ha impuesto á la admiracion de todos.

Quienes con más entusiasmo toman parte en la suscricion, son los irlandeses. Monseñor Croke, Arzobispo de Cashal, ha contribuido con un donativo de 1,250 pesetas, declarando que él personalmente, y la causa irlandesa, deben mucha gratitud al Cardenal. El *Freeman's Journal,* que es el periódico más acreditado de los nacionalistas, hace un caluroso llamamiento á la generosidad y gratitud de Irlanda, é invita á todos sus hijos y á cuantos defienden la santidad y justicia de su causa para que contribuyan con sus donativos á que el producto de la suscricion sea digno de Inglaterra, de la persona á quien se destina y del uso que esta persona tiene determinado hacer del regalo.

Con este motivo, el *Freeman's Journal* menciona un hecho que merece ser conocido. Recuerda que Gladstone no ha tenido adversarios más terribles en sus polémicas religiosas que los Cardenales Manning y Newman, y, sin embargo, coinciden y luchan juntos en todo lo que se refiere á Irlanda.

El hecho es curiosísimo y no hemos querido dejar de anotarlo.

—De cómo es cierto que donde ménos se piensa salta la liebre.

El domingo pasado iba á dar en el Amsterdam una conferencia al Presbítero Sr. Brouwen, y al efecto se dispuso convenientemente el salon donde debía verificarse la reunion. Llegada la hora de la conferencia, vióse que habían penetrado en el local algunos socialistas que, con ruido y voces interrumpieron al Sr. Brouwen desde la primera palabra. Interrumpió el orador el hilo de su discurso para suplicar á los que le interrumpian que, en honor de la libertad de que goza todo holandes, le consintieran proseguir la conferencia, y decir á sus hermanos de religion lo que les interesaba oir. «Los concurrentes no ignoran, añadió el Sr. Brou»wen, el asunto que he venido á tratar, de suerte »que el que no esté conforme conmigo, debe reti»rarse.»

Los socialistas le contestaron con silbidos y denuestos. Uno de ellos llegó hasta dar un golpe al busto de Su Santidad, que habia colocado en el salon, á lo cual contestaron los católicos apoderándose del busto á viva fuerza, y empeñándose con este motivo una verdadera batalla.

Los socialistas rompieron sillas, mesas, cristales y cuanto hallaron que se pudiera hacer pedazos. Un agente de policía que se hallaba solo en el local, hizo cuanto pudo por dominar el tumulto, y parece que lo consiguió repartiendo mandobles á diestra y siniestra. Cuando llegó un destacamento de agentes se hicieron algunas prisiones.

Esto recuerda cierta hazaña que hace poco llenó de verguenza á los católicos de España

—El último correo de la República Argentina recibido en Málaga trae detalles curiosísimos acerca de la emigracion y confirma cuanto se viene diciendo acerca de este particular.

La emigracion aumenta cada vez más. Segun datos recogieos en los centros oficiales, han llegado durante el mes de Octubre á Buenos Aires en 53 vapores 20.147 inmigrantes en su mayoría jornaleros; 4 222 más que en igual mes del año próximo pasado. Se calcula que entran diariamente en Buenos-Aires 650 trabajadores.

La colocacion de toda esta gente se hace por lo tanto, más dificil cada día. A pesar de la actividad desplegada por la oficina de trabajo, encargada de buscar colocacion á los inmigrantes, el día 5 estaban en el Hotel de inmigracion sin colocarse 2.350 personas, en espera de ganarse la vida del mejor modo posible.

Esto, no obstante, las agencias argentinas no cesan en su propaganda.

En esto nos parece advertir un contrasentido.

CORREO DE AYER.

EL INCENDIO.

DEL PENAL DE SAN MIGUEL DE LOS REYES.

Anoche se declaró un incendio en el taller de carpintería del penal de San Migue de los Reyes de Valencia.

Inmediatamente los empleados y penados acudieron al sitio del incendio, que lograron dominar.

Como el fuego hubiera quedado localizado en una pila de esparto, se produjo más tarde.

En vista de esto los empleados y penados volvieron nuevamente al taller. Detrás de la pila hallaron el cadáver de un penado completamente carbonizado.

Al reconocer el taller observaron que estaban fracturadas las arquillas de los penados, de las cuales fueron sustraidos los ahorros que guardaban en ellas.

Llama la atencion que, al verificarse el encierro de los penados en sus dormitorios, no se advirtiera la falta del recluso que se relaciona con el fuego y el conato de fuga.

Una hora antes de ocurrir el incendio se descubrió que estaban cortados los barrotes de hierro de la reja del departamento que da al campo.

Hace dos meses que hubo otro incendio en el penal.

Se cree que la repeticion del hecho obedece á un plan de fuga de penados.

En el establecimiento hay más de 2.000 reclusos.

— Dice un periódico de Valencia: «En el término de Museros se han notado estos días trabajos de excavacion en diversos puntos, practicados en el misterio de la noche, sin haberse averiguado por quien, ni con que objeto. Inmediatos á la acequia de Moncada, en la partida denominada de la *Marta,* se han encontrado, hechos en una sola noche, pozos de diez y seis metros cuadrados de extencion, por cerca de dos de profundidad y se dice por los que presumen de mejor enterados si tienen estos trabajos por objeto el descubrir tesoros enterrados en tiempo de la guerra de la Independencia, y que hoy intentan descubrir agentes franceses, amparados bajo el secreto y misterio con que en sus exploraciones.»

— El cuerpo de vigilancia de Zaragoza ha prestado un buen servicio. Vagaban el sábado por las calles tres sujetos que se hicieron sospechosos al inspector de vigilancía, quien les siguió la pista, y al salir de un establecimiento de relojería, ordenó á dos agentes la detencion de los mismos, que fueron conducidos á las oficinas del gobierno civil y allí registrados. De entre las fajas y los bolsillos les sacaron los siguientes efectos: Un pie de custodia; un trozo de árbol de idem; un pie de cáliz, otro con atributos de Pasion; una copa de copon; un tape de idem; un trozo de custodia; un aro de idem; catorce rayos de idem; un aro de iden para el viril; un corazon de una imágen de la Dolorosa; siete espadas de otra imágen de la misma Vírgen; dos cucharillas de cáliz; un corazon de plata; un trocito de plata; otro trozo de plata y cobre; un copon; una tapa de idem; dos copas de copon; un pie de copon ó cáliz; dos broches de plata para capa; cuatro trozos de copon ó cáliz; una copa de cáliz; una patena; un trozo de cetro; una tuerca de copon ó cáliz; una imágen del Crucificado remate de una custodia; dos alhajas doradas con piedras preciosas; dos trozos de metal; un rosario de plata con una cruz; un crucifijo y una imágen de la vrígen del Pilar; unos anteojos de plata con estuche de madera; otro rosario de plata; seis ovillos de hilo de oro; un papel con oro; dos trozos de cerilla; un revólver cargado y tres cuchillos.

— El pueblo de Villafranca del Panades fué el domingo teatro de una lamentable colision entre cuatro oficiales del regimiento de caballería de Mallorca, allí acantonado, y algunos paisanos, vecinos de la poblacion. Parece ser que los citados oficiales, que iban de paisano, hubieron, de recriminar á algunos paisanos, lo cual dió lugar á una viva y acalorada disputa; que tuvo desgraciadamente un desenlace sangriento. Un oficial sacó del bolsillo un revólver y disparó sobre los paisanos, hiriendo á uno de ellos de suma gravedad. Los amigos del herido tomaron su defensa, y la poblacion irritada por este atentado se amotinó seriamente, y quizas el conflicto habría tomado proporciones mucho más graves sin la intervencion de la guardia civil y del Juzgado, que sobre el lugar de los sucesos, que fué la Rambla del citado pueblo, empezó á instruir oportunas diligencias.

Paris 16 de Diciembre.

Lo que se temía es un hecho. La Cámara desechó anoche el proyecto salvador de la Compañía de Panamá que presentó el gabinete, quedando derrotado por 256 votos contra 181 M. Peytray y los accionistas y obligacionistas, cuyo ídolo es M. de Lesseps. Sin un centenar de abstenciones podía convertirse el fracaso en victoria; pero lo hecho hecho está. En la mayoría figuran todos los grupos desde los oportunistas Waldeck-Rousseau, Ferry y Jumel á los boulangeristas que guía Allain-Targe, á los republicanos moderados que siguen á M. Ribot, monárquicos como el duque de la Rochefoucauld, y por contra el demagogo Felix Pyat; lo mismo que entre los 181 figuran todos los ministros que cierran la cohorte de radicales como Clemenceau, de monárquicos como Cassagnac, boulangeristas y oportunistas, etc., etc , M. Freppel votó tambien en favor del Canal.

Es un verdadero desastre, y ya se anuncia hoy la quiebra de la Compañía, y otras calamidades consiguientes que arruinarán á los 500.000 franceses, cuyos ahorros están comprometidos en la obra colosal que, dígase lo que se quiera, es esencialmente francesa.

Si la votacion de ayer no acarrea la quiebra de la Compañía, la comprometerá extraordinariamente, y todo el mundo se pregunta ¿qué haremos?

Francia no consentirá que se hundan en los talleres del empezado Canal los millones de francos que ahorró y el Gobierno está obligado á intervenir eficazmente para evitar la ruina de medio millon de sus administrados.

El Canal sigue abriéndose en buenas condiciones, bastarían pocos meses para que los buques de todas las naciones surcasen las aguas de la nueva vía abierta por M. de Lesseps, y cuando el parlamento votó el último empréstito, sancionó solemnemente la empresa colosal.

Cuantos votaron ayer contra Panamá favorecen á los que especulan con la ruina de la Compañía, esperando enriquecerse á costa de los primeros suscritores. Hoy por hoy, tan adelantadas las obras, es un crímen abandonar á M. de Lesseps. *La Gazette de France* y *La Patrie* están de acuerdo achacando la responsabilidad del conflicto actual á los ministerios Ferry, Goblet, Freycinet y Rouvier.

La afluencia aumenta en las oficinas de la Compañía de Panamá, y aun cuando M. Denormandie, que interinamente la administra, aconseja la calma y la confianza, es un duelo continuado de quejas y lastimosas exclamaciones, hasta verter lágrimas; sin que dejen algunos fanáticos de echar pestes contra la tibieza de que sólo resultaron inscritas 180,000 obligaciones cuando á lo ménos necesita 400,000 M. de Lesseps.

La agitacion de los cursos se explica fácilmente, salvándose un poco las obligaciones 6 por 100, 3.ª serie que de 225 bajan á 217, y las obligaciones con premio, que de 240 descienden á 230 liberadas, y sin liberar de 245 á 230; cuando las acciones al contado de 133 caen á 123; á plazos de 138 á 125; y partes del fundador de 950 á 800. Es desconsolador.

El afortunado tenedor del título 824,074 que ha ganado en el sorteo de hoy 500,000 francos, el del 666,759 premiado con 100,000; los de los números 226,873 y 694,776 premiados con 10,000 francos cada uno, y los de otros cuatro números que ganan cada uno 2,000 francos, se consolarán fácilmente del considerable descenso que hace tiempo experimentan los valores Panamá; descenso que precipitarán los 100 votos de mayoría que anoche fueron contrarios á M. de Lesseps, amenazan revolucionar á 600,000 suscritores sumidos en la indigencia.

Sin humor para ocuparme de política menuda, del accidente de Tolon entre el transporte *Japon* y el torpedero *Ecole des Torpilleurs,* ni de la explosion del cañon en el *Almiral-Duperré,* cuyas víctimas han sido enterradas en Cannes, hago aquí punto final.—Z.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Nápoles 17.—La manufactura de armas de Torre-Anunziata ha recibido órden de fablicar 60,000 fusiles nuevo modelo en el plazo de tres meses.

Berlin 17.—La policía ha prohibido la reunion pública de las mujeres convocadas por el sindicato de las obreras de esta capital.

Paris 17.—M. Bex, agente de cambio en Paris, ha desaparecido, dejando un pasivo que se calcula en ocho millones de francos.

El Czar ha dirigido un enviado especial á la cancillería de Berlin al objeto de que expresase el descontento que le ocasionaban las falsas noticias relativas á su viaje á aquella capital para la próxima primavera, y á fin de que declarase que nada había decidido sobre el particular.

Han sido expulsados dos extranjeros del arsenal La Frese.

Lóndres 18.—Osman-Didma ha hecho proposiciones á Inglaterra para poner en libertad á Emir-Pachá, en cambio de la sesion á favor del territorio del Soudan.

San Petersburgo 18.—Los periódicos rusos publican un caluroso llamamiento del archimanditar Paissiü, jefe de la mision rusa de la Abisinia, encareciendo al público á que se suscriba para los gastos que ocasionará el transporte y la instalacion del personal de la mision.

Viena 18.—Algunos periódicos prosiguen su campaña contra la alianza con Alemania, aplaudiendo el discurso pronunciado por M. Vojalí en el Parlamento, favorable á una alianza con Rusia, con la que dijo que el Austria no tiene intereses contrarios.

Roma 18.—La colonia anglo-americana ha abieto una suscricion, al objeto de ofrecer á Mr. Gladstone un magnífico album que contenga reproducciones de todos los monumentos de la capital.

Bruselas 18.—Puede darse por terminada la huelga de los mineros.

De todos los puntos se indica que los obreros vuelven al trabajo.

Paris 18.—En los círculos políticos ha circulado hoy el rumor de que en vista de las últimas votaciones de la Cámara, algunos ministros han manifestado á M. Floquet su intencion de abandonar la cartera.

Hemos podido cerciorarnos de que por ahora no hay ningun motivo sério para temer una crísis, ni total ni parcial.

La cuestion del Canal de Panamá va adquiriendo por momentos mayor gravedad de lo que se había previsto.

A fin de que los acontecimientos que puedan sobrevenir no cojan desprovisto al Gobierno, éste ha resuelto que el buque de guerra *Duquesne* salga para Panamá el día 22 de este mes con el objeto de poder amparar, en un momento dado, á los súbditos franceses y defender los intereses de la Francia.

Telegramas recibidos hoy de Nueva York anuncian que el Gobierno de los Estados-Unidos envía tambien un buque á Panamá.

Madrid 19 (á la 1 madrugada).

La actitud de los conservadores respecto del nuevo proyecto militar, se basa en el encargo dado por el señor Cánovas á una comision de diputados conservadores para que la estudien en ley detenidamente y presenten las enmiendas que hallen justificadas, apartándose, sin embargo, del obstruccionismo.

Un alto personaje de la situacion dijo que tiene la seguridad de que el proyecto de sufragio universal no se aprobará hasta la quinta legislatura.

EL ANCORA

PALMA 21 DE DICIEMBRE DE 1888.

PROVISION DE CANONGIAS Y BENEFICIOS.

Parte dispositiva del real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 6 de Diciembre, publicado en la *Gaceta* del 10, sobre provision de canongías y beneficios de las iglesias catedrales y colegiales, en virtud de lo convenido con el muy reverendo Nuncio Apostólico:

«Artículo 1.º La mitad de las canongías y de los beneficios de gracia correspondientes á cada iglesia, catedral ó colegial será en adelante de oposicion.

Su provision quedará sujeta con la otra mitad, al turno establecido por el Concordato entre la corona y los Prelados, ó entre la corona, los Prelados, y éstos con sus Cabildos, segun se trate de canongía ó de beneficio.

Cuando no fuere divisible por dos el número de Canónigos ó de Beneficiados, se aplicará á la oposicion la parte mayor.

Art. 2.º A las canongías ó á los beneficios que se provean por oposicion, á tenor de lo determinado en el artículo precedente, podrán imponerse cargos especiales, como los de enseñar en los Seminarios, cuidar de las bibliotecas y archivos de las iglesias, promover el estudio y la observancia de la Sagrada Liturgia, y dirigir las sagradas ceremonias.

Los Ordinarios, oyendo á sus respectivos Cabildos, y atendiendo á la necesidad y utilidad de la Iglesia, señalarán el cargo que ha de imponerse á cada canongía ó beneficio de oposicion.

Las mismos Ordinarios podrán, sin embargo, relevar de la enseñanza á los obligados á ella, si así lo aconsejasen circunstancias especiales.

Art. 3.º Los ejercicios de oposicion á las canongías serán los mismos que se practican en los concursos á las actuales de oficio, y para los beneficios lo serán los usados en concursos á parroquias; pero cuando lleven anejo un cargo especial, segun lo establecido en el artículo anterior, se añadirá un ejercicio adecuado sobre las materias relativas á dicho cargo, ejercicio que fijarán los Ordinarios, oyendo á sus Cabildos.

Art. 4.º Serán individuos y presidentes natos de los tribunales de oposicion los Ordinarios de las diócesis respectivas. Constituirán ademas dichos tribunales para las canongías de metropolitana y sufragáneas, el Dean y tres Canónigos: uno de éstos de oficio, otro de oposicion, ó en su defecto de oficio, y el tercero de gracia. Para las canongías de las catedrales que han de reducirse á colegiatas, y para los beneficios de éstas y de las metropolitanas y sufragáneas el Dean y un Canónigo de oficio. Para las canongías y beneficios de las iglesias colegiales el Abad y un Canónigo de oficio. Cuando el Dean ó el Abad, segun los casos, falten ó se hallen imposibilitados de formar parte de un Tribunal, los sustituirán el que haga las veces de presidente del Cabildo.

Art. 5.º Cuando el Ordinario no concurra á un tribunal de oposicion, delegará su representacion de individuo del mismo en un Capitular de la iglesia en que hubiera ocurrido la vacante, pero entónces corresponderá la presidencia al Dean, ó al Abad, ó al presidente del Cabildo, segun los casos.

Art. 6.º Los Canónigos que hayan de ser jueces en un tribunal de oposicion, serán designados de entre los de la misma Iglesia.

Su nombramiento se hará por la corona, los Prelados, ó éstos con sus Cabildos, segun fuere la autoridad á quien toque la provision.

Art. 7.º En todo tribunal de oposicion á canongía ó beneficio, serán tantos los votos cuantos fuesen los individuos que lo compongan.

Art. 8.º En vista del resultado de toda oposicion á canongía ó beneficio, formará el tribunal la terna procedente, la cual se le elevará al ministerio de Gracia y Justicia por conducto del Obispo de la diócesis, ó se someterá á la autoridad del Prelado, ó á la de éste con su Cabildo, segun quien deba proveer la vacante, á fin de que entre los individuos propuestos se elija libremente el que haya de ser agraciado. Cuando la vacante hubiere recaido en catedral que haya de reducirse á colegiata, cursará dicha terna al expresado ministerio el Ordinario de la misma diócesis. Cuando corresponda á la iglesia prioral de las Ordenes militares, la elevará el reverendo Obispo Prior.

Art. 9.º La provision de las canongías de oficio en las iglesias catedrales ó colegiales seguirá haciéndose como en la actualidad.

Art. 10. Las disposiciones de este decreto no son aplicables á las prebendas reservadas á Su Santidad por el Concordato.

Art. 11. La dignidad de Abad de las iglesias colegiales se seguirá preveyendo por concurso de oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 27 de Junio de 1867.

Art. 12. Los benefi ios de oficio de las iglesias catedrales ó colegiales seguirán proveyéndose con arreglo á lo dispuesto en la real órden de 16 de Mayo de 1852.

Art. 13. De toda vacante de prebenda ó beneficio dará inmediata cuenta el Ordinario de la diócesis respectiva al ministerio de Gracia y Justicia, manifestando el turno, si en él tuviere parte, á que segun su juicio corresponda la provision y la forma en que ésta deba verificarse.

Art. 14. Se exceptúan de las disposiciones contenidas en este decreto las colegiatas de Santa María de Roncesvalles y Sacro Monte de Granada, que se rigen por reglas especiales, y la de San Isidoro de Leon, respecto de la oposicion á canongías, y del nombramiento de Abad que seguía haciéndose por la corona.

Art. 15. Asimismo queda exceptuada de las disposiciones de este decreto la iglesia magistral de Alcalá de Henares, sujeta al arreglo definitivo que acerca de ella se acuerde, segun lo dispuesto por el art. 6.º del real decreto de 21 de Noviembre de 1851. El nombramiento de Abad de dicha iglesia seguirá haciéndose por la corona, y todos sus Capitulares deberán tener grado mayor en Teología, Cánones ó Derecho.

Art. 16. Las dudas que puedan suscitarse en la ejecucion de este decreto, ó las omisiones que en él se notaren, se resolverán ó suplirán de comun acuerdo por el ministro de Gracia y Justicía, y el muy reverendo Nuncio de Su Santidad.

Artículo transitorio. Miéntras en cualquiera iglesia catedral ó colegial no haya el número de Canónigos y Beneficiados de oposicion que deba tener con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de este decreto, tanto la corona como el Prelado, proveerán, una vez por oposicion y otra por gracia, las vacantes sujetas á turno, que respectivamenteles les correspondan; observando dicha alternativa en el modo de proveer dentro de cada una de las mencionadas clases de Canónigos y Beneficiados.

Igual alternativa se observará cuando toque la provision de beneficios á los Prelados con sus Cabildos.»

GACETILLA LOCAL.

Acerca del naufragio de la balandra *Perla,* de que ya tienen noticia nuestros abonados, hallamos en un periódico de Barcelona el siguiente relato:

«El viérnes último, sobre las tres de la madrugada, naufragó en la escollera E. del puerto de Málaga la balandra *Perla* de 55 toneladas, de la matrícula de Felanitx (Mallorca), cargadada con 117 pipas vacías y 16 sacos de corteza de corcho. La tripulacion se componía de cinco hombres y un niño de diez años, hijo del contramaestre. Hé aquí el relato que del suceso hizo á un periodista de aquella ciudad el patron del buque perdido: «Salimos de Cartagena el día 12 del corriente, á las once de la noche, con viento fuerte del NE. llevando el aparejo mayor redondo y el foque. Hicimos rumbo al S. O. y á las dos horas cambió el viento al N. siguiendo nosotros nu.stro rumbo, hasta las ocho de la mañana de ayer en que el viento cambió al N. E. con mar del E. A las doce del día pasamos por el Cabo de Gata haciendo rumbo al O. 5º S. El viento refrescaba por momentos y á las seis de la tarde tuvimos que barajar la costa hasta quedar Norte Sur con Velez Málaga y seguimos así hasta lograr ver la farola de este puerto. Cerca de las dos de la madrugada el viento continuaba refrescando y frecuentes relámpagos del Oeste cruzaron el cielo, acentuándose la cerrazon. Estalló la tempestad, y de repente, sin que hayamos visto la luz que debe existir en la escollera Este de este puerto, embestimos la misma, quedando el buque hecho astillas casi instantáneamente, pudiendo salvar nuestras vidas, merced á la casualidad de hallarnos sobre las piedras de la escollera.» Los carabineros del puerto de Málaga, que auxiliaron á los desgraciados náufragos, recogidos en estado lastimoso, confirmaron la última parte del precedente relato. Las pipas vacías, que formaban parte del cargamento de la *Perla,* fueron recogidas en gran parte en la escollera, hacia donde las llevaron las olas.»

—

Sabemos que con motivo de ser el 25 de los corrientes día del primer aniversario del fallecimiento de la Srita. D.ª Margarita Nicolau y Ravetti, mañana se celebrará, desde las seis hasta las nueve de la mañana, en la parroquial iglesia de San Nicolas, un turno de misas en sufragio del alma de la fervorosa difunta.

—

Segun se nos ha referido, ayer á las tres de la tarde, en el predio *La Torre,* situado en el termino de Llummayor, ocurrió un percance que hubiera podido causar desgracias personales y daños de mucha mayor consideracion.

Se dice que se había desencadenado una tempestad, y que uno de los rayos que se sucedían con frecuencia, penetró en el mencionado edificio y recorrió todo el patio sin causar ningun daño; luégo entró en la cuadra, en donde había tres mulas que quedaron muertas instantáneamente, y ademas hizo una leve quemadura en el brazo á un hombre que tambien se encontraba en la cuadra.

—

Las quejas contra la empresa arrendataria de la renta de tabacos, se aumenta de día en día, pues ademas de la pésima calidad de las labores, hay que añadir ahora la de los envases. Hay cajetillas de la clase de 35 céntimos cuyo aspecto causa mucha repugnancia á la vista; y en las de 60 vimos ayer una que de los veinte cigarrillos que contenía, sólo pudieron sacarse catorce, pues los demas quedaron pegados á los lados del envase inutilizándose al pretender sacarlos. De modo que ya el público no sabe qné clase escoger, pues en todas resulta perjudicado. Si la nueva empresa se propuso demostrar que cuando el servicio corría á cargo del Estado, iba mal, pero que aun podía ir peor, no hay duda que lo ha demostrado y ha dejado convencidos á los fumadores.

—

A pesar de lo desapacible del tiempo, la feria de Santo Tomas se celebra con mucha animacion. La plaza Mayor se halla abundantemente provista de dulces, turrones, frutas y demas golosinas que suelen exponerse á la venta en las próximas fiestas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Los mercados de los afueras de la puerta de San Antonio están surtidos de lechonas, pavos y toda especie de volatería, todo lo cual se vende á precios muy cómodos.

—

Ha llegado á esta capital, procedente de San José de Costa Rica, Mr. L. Debas, nuevo Vice-Cónsul de la República francesa en esta provincia. Este funcionario devolvió ayer la visita á las autoridades de esta ciudad.

Ayer salió para Barcelona el canciller del Consulado de Francia Mr. Gaget.

—

El *Boletin oficial eclesiástico* de esta Diócesis, correspondiente al día de ayer, publica una circular recomendando á la caridad de los fieles la *Sociedad de náufragos.*

El real decreto sobre provision de canongías y beneficios, que en otro lugar hallarán nuestros abonados.

Y un artículo recomendando á los fieles el *Congreso Católico nacional* que debe celebrarse en el mes de Abril del próximo año en Madrid. Al efecto publica los artículos del Reglamento que hacen referencia á los socios, y que ya insertó EL ANCORA.

—

Segun nos escriben de Paris la venta de naranja es regular en aquel mercado, pues á pesar de que en dicha plaza abunda la mercancía y no faltan cantidades respetables en camino, los precios se sostienen y la venta es bastante activa.

Naranja de Múrcia de 24 á 30 francos, segun clases, limon dicho de Valencia, 30 á 35 francos; naranjas de Andalucía, 25 á 32 francos; limon de Málaga, 20 á 24 francos.

Mandarinas de 65 mils. 12 de 60 á 10 de 55 mils, 7 y 50 mils, á 5.

Naranjas de Valencia de primera á 40 id., de segunda, á 32, y de tercera, á 26.

En algunos centros productores se nota ahora mayor animacion que días pasados.

En Dénia, por ejemplo, abundan estos días los embarques de naranja y limones con destino á varios puertos de Inglaterra.

Los limones cosechados en el término de Jávea pueden competir con los de Italia: la naranja se cotiza de 12 á 13 ptas. el millar, y el almendron es de buena calidad, aún cuando escaso este año.

—

En el Arrabal de Santa Catalina, ha fallecido esta madrugada un niño de dos años de edad, que ayer fué atacado de anginas diftéricas.

De igual enfermedad falleció ayer en la calle de la Piedad, otro niño de 5 años.

Ademas de las dos defunciones expresadas sabemos que existe otro niño de cinco años atacado de la misma enfermedad, en la calle de Pursiana, arrabal de Santa Catalina.

—

Con el número de hoy repartimos la primera entrega de la excelente obra *Los Santos Padres de la Iglesia y escritores eclesiásticos griegos y latinos.*

Los señores que no quieren ser contados en la lista de suscritores, se servirán devolverla al repartidor el día siguiente; y los que desean serlo podrán llenar la papeleta que se incluye, que tambien podrán devolver al indicado repartidor.

—

Anoche á primera hora volvió á caer una ligera llovizna, que á las altas horas se convirtió en chubasco.

Esta mañana el cielo presenta mal cariz.

—

Ayer tarde en la calle de San Andres se promovió por dos mujeres un gran escándalo; abundaron los más soeces insultos, palabras poco decorosas, mordiscos, arañazos y tirones de cabellos. Puso fin á tan repugnante escena la intervencion del alcalde de barrio y guardia municipal de punto, quienes citaron ante la Alcaldía á las contrincantes.

—

Ha tomado posesionn de la Secretaría del Juzgado Municipal del distrito de la catedral D. Baltasar Marques que ha regentado hasta hoy el cargo de juez suplente de dicho Juzgado.

—

En la casa de Socorro del Ayuntamiento fueron vacunados ayer directamente de la vaca, 5 niños de ambos sexos.

—

Ayer comenzaron las vacaciones de Navidad en el Seminario, y hoy en el Instituto y demas centros escolares.

—

La escuadra de instruccion ha recibido ya la órden de abandonar el puesto de Barcelona y dirigirse al de Mahon.

—

Ayer tarde salieron los vapores *Juan Ramos, Mallorca* y *María;* el primero para Alicante con cargamento de vino; el segundo para Barcelona con 59 pasajeros y carga general, y el último para Valencia, llevándose la correspondencia, 14 pasajeros y efectos.

—

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 75 reses, de las cuales 9 eran de ganado vacuno, y 66 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 31 pesetas y 20 céntimos.

Ademas fueron degollados 15 cerdos.

SECCION DE ANUNCIOS

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

DOMICILIADO EN BARCELONA--CALLE ANCHA 64.

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociacion general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pio.
Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.
El *Cambio Mallorquin* está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta Isla.
Para noticias y cuanto se ofrezca, dirigirse al Agente General D. Eduardo Perez del Valle.

CALLE SAN NICOLAS 35--2.°--PALMA.

FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA

ESTUDIO HISTÓRICO

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

Este folleto, elegantemente impreso, véndese al precio de 4 reales en la libreria de *Propaganda Catòlica,* Call, 1.

ÚLTIMOS DIAS

de la gran baratura en sederías, lanas, adornos y todo lo del ramo de novedades

TIENDA DE LA PLAZA DE LAS COPIÑAS, NÚM. 8--PALMA.

VINOS PUROS DE BAÑALBUFAR

En el zaguan de la casa n.° 18 de la calle de la Piedad, frente al portal de la Iglesia del mismo nombre, los habrá de venta.

Malvasía superior á 7 reales litro.
Idem. de 4 años á 6 » »
Moscatel añejo á 5 » »
Idem de 1888 á 4 » »

AVISO DE OPORTUNIDAD.

En la fábrica de frutas y conservas de los Sres. Vicente Rosselló y C.ª se hallarán un completo y variado surtido de turrones de todas clases y calidades, como tambien frutas glasadas, cristalizadas y en almibar todo superior y á precios reducidos. 4–8

Olmos, 96, bajos de la ex-fábrica papel.

Almoneda de muebles.

Se hace en la calle de Roig, n.° 27, de nueve de la mañana á una de la tarde todos los dias no feriados. 2-3

Almoneda.

Por diez dias con rebaja de precios, camas, cómodas, cuadros antiguos, cuatro guardarropas, dos viejos y dos nuevos, una máquina casa Singér, un piano, un sofá, dos sillones, dos arquillas, etc., etc.
Despacho: por la mañana, de ocho á una.—Por la tarde, de tres á cinco.—Calle de la Concepcion, núm. 33.

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPÓSITO CENTRAL
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

✝

D.ª JUANA M.ª SINGALA Y SORÁ

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hija política, nietos, hermanas políticas, primos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan rogar por el alma de la finada y asistir al rosario y funeral que en sufragio de la misma ha de celebrarse en la parroquial iglesia de Santa Cruz el sábado 22 de los corrientes á las diez y media de su mañana, por lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE

DOÑA MARGARITA RIBAS Y SAMPOL, DE RAMONELL.

Mañana 22 Diciembre á las diez de la misma se celebrará en la Iglesia de Religiosas de San Jerónimo oficio conventual en sufragio de su alma; y al propio tiempo todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Jaime de ocho á once se aplicarán en sufragio de la misma difunta.
Se suplica á todos sus amigos y conocidos se dignen asistir y rogar para el eterno descanso de tan virtuosa señora.

Don Joaquin Roca y Reyó

Falleció el 19 del corriente.

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa, madre política, hermanos y hermana políticos, y demas parientes, suplican á todos sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 22 á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Jaime.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20, á las 9 n

Senado.—El Sr. Fabié ha anunciado una interpelacion sobre el estado del Tesoro.

Ha terminado el debate político, despues de rectificar los Sres. Pisapajares, Elduáyen y Sagasta.

Madrid 20, á las 9'15 n.

Congreso.—Continúa la discusion de las reformas militares y se ha desechado la enmienda del general Bedoya por 90 votos contra 40. Ha retirado la suya el general Daban, despues de que se discutiera.

Madrid 20, á las 11'30 n.

Los Sres. Gobernador civil y Capitan general han recibido aviso de que se trataba de hacer una manifestacion de desagrado ante la redaccion de *La Correspondencia Militar*. El Gobernador se personó por la tarde en la redaccion con parejas de seguridad y el Capitan general mandó un oficial de estado mayor para que se enterase. Nada ha ocurrido.

Madrid 20, á las 11'45 n.

Mañana se suspenderán las sesiones en el Senado hasta el siete de Enero próximo.

La Comision del Comité ejecutivo de alcoholes conferenciará mañana con el Sr. González (D. Venancio) á fin de interesarle para que se dé una pronta solucion á la cuestion de alcoholes.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	106'75
Cambio Mallorquin	74'00
Ferro-carriles de Mallorca	60'75
Alumbrado por Gas	121'50
Harinera Mallorquina	75'00
MADRID.	
4 p% interior	73'20
4 p% amortizable	87'50
Billetes hipotecarios de Cuba	103'50
Banco de España	419'00
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	106'50
BARCELONA.	
4 p% perpetuo interior	72'95
4 p% perpetuo exterior	74'16
4 p% amortizable	88'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	103'62
Banco Hispano-Colonial	92'75
Ferro-carriles del Norte	69'50
PARIS.	
4 p% Español	72'75
Panamá	112'50
Francias	00'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dia 21—nueve mañana.

Barómetro	54,7	mm.
Termómetro seco	14,7	grados.
Idem húmedo	14,1	id.
Mínima	11,5	id.
Reflector	11,1	id.
Direccion del viento	S. O.	
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	»	mm.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.